



COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO DE CASTELLON

DATOS DE LA REUNION

Día: 19-07-2013

Hora comienzo: 10,00 h.

Hora terminación: 10,40 h.

Lugar: Locales del Servicio Territorial de Urbanismo de Castellón.

Sesión: ordinaria.

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Juan GINER CORELL

DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL

VOCALES CON VOZ Y VOTO

Francisco MARTÍNEZ CAPDEVILA

DIPUTACION PROVINCIAL.

D. Ángel SUSTAETA LLOMBART

Representante de la Secretaría Autonómica competente en materia de
INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE.

D. Vicente NAVARRO MARÍN-BUCK

Representante de la Conselleria competente en materia de AGRICULTURA

D. Francisco MEDINA CANDEL

En representación de D^a Marta ALONSO RODRIGUEZ

Conselleria competente en materia de patrimonio cultural valenciano.

D. Miguel POLO CEBELLÁN

Representante del Ministerio competente en materia de MEDIO AMBIENTE, AGUA Y
COSTAS

D. Fernando ALFONSO MONTESINOS

Vocal libre designación

D. Javier VIDAL NEBOT

Vocal libre designación



VOCALES CON VOZ Y SIN VOTO

D. José PRADES GARCÍA
Vocal Colegio INGENIEROS CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.

D. Angel M. PITARCH ROIG
Vocal Colegio Territorial de ARQUITECTOS

David RUIZ SANCHEZ
Vocal Asociación de PROMOTORES

SECRETARIO DE LA C.T.U.

D. Fernando RENAU FAUBELL
SECRETARIO DE LA COMISION
TERRITORIAL DE URBANISMO

EXCUSAN SU ASISTENCIA

D^a Isabel BONIG TRIGUEROS
CONSELLERA DE INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

D. Jorge TRAVER DE JUAN
DIRECTOR TERRITORIAL DE LA CONSELLERIA DE INFRAESTRUCTURAS,
TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE.

D. Ignacio NAVASCÚES RODRIGUEZ
Representante del Ministerio competente en materia de INFRAESTRUCTURAS Y
TRANSPORTE.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se da cuenta del Acta de la sesión anterior, celebrada el 5 de junio de 2013, que es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasó al examen del Orden del día y estudio de las Propuestas de Acuerdo elevadas por la Comisión Informativa celebrada el 12 de julio de 2013, adoptándose los siguientes *ACUERDOS* cuyo texto íntegro figura en los respectivos expedientes, siendo la parte dispositiva de los mismos, la que a continuación se transcribe:



II.- APROBACIÓN DE PLANES

COSTUR.- Modificación puntual nº4 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento. Ref. 2012/0273.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

APROBAR DEFINITIVAMENTE la modificación puntual nº4 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del municipio de Costur, cuyo objeto es dar nueva redacción al artículo 69 apartado b) que queda como sigue:

“Artículo 69 apartado b) Los actos de uso y aprovechamiento en el suelo no urbanizable regulados en la ley 10/2004 de 9 de diciembre, de la Generalitat, de Suelo no Urbanizable, excluidas la instalación de cualquier planta de tratamiento de residuos urbanos o industriales, no peligrosos o peligrosos, que pretenda la incineración o coincineración, tanto para la eliminación (D10) como para la valorización energética (R1) de estos residuos a través de cualquier sistema de tratamiento térmico por oxidación, gasificación, pirolisis, plasma, que están incluidos en los epígrafes 5.1, 5.2 y 5.3 del Anexo I de la ley 2/2006 de 5 de mayo de prevención de la contaminación y calidad ambiental. No obstante, en aquellos ámbitos territoriales en los que estos usos estuvieran permitidos en el Plan Integral de Residuos o en los Planes Zonales de Residuos, se estará a lo que establezcan estos Planes”.

PAVÍAS.- Plan General. Ref.: 2013/0144.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

APROBAR DEFINITIVAMENTE el Plan General de Pavías.

VALL D'UIXÓ.- Modificación puntual nº30 del Plan General. Ref. 2013/0142.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

EMITIR INFORME FAVORABLE en relación con la modificación puntual nº30 del Plan General de Vall d'Uixó, y ELEVAR PROPUESTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA previa solicitud de dictamen del Consell Jurídic Consultiu.

VINARÓS.- Modificación puntual nº28 del Plan General. Ref. 2013/0174.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

APROBAR DEFINITIVAMENTE la modificación puntual nº28 del Plan General de Vinaròs, relativa a la nueva redacción del artículo 4.9.d de las Normas Urbanísticas.



III.- EJECUCIÓN DE SENTENCIAS.

USERAS.- Ejecución de sentencia en relación con el Plan General. Ref. 2005/0574.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

1º.- EJECUTAR la sentencia firme dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en fecha 25 de octubre de 2013 (Sentencia 2389, recurso contencioso administrativo nº 1/000513/2008-B), y por lo tanto declarar, conforme a lo ordenado por la sentencia, nulo y sin efectos el Plan General de Les Useres.

2º.- PUBLICAR este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

VINARÓS.- Ejecución de sentencia en relación con la modificación puntual nº11 del Plan General. Ref. 2007/0117.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

1º.- EJECUTAR la sentencia firme dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en fecha 1 de diciembre de 2009 (Sentencia 1707/recurso contencioso administrativo nº 61/08), y por lo tanto declarar, conforme a lo ordenado por la sentencia, la anulación de la modificación puntual nº 11 del Plan General de Vinaròs.

2º.- PUBLICAR este acuerdo en el mismo periódico oficial en que lo hubiera sido la disposición anulada.

3º.- DAR TRASLADO de este acuerdo al Ayuntamiento de Vinaròs con el objeto de que se tramite expediente, al efecto de ejecutar las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana 1318/04 y 515/05.

IV.- DICTÁMENES

BURRIANA.- Solicitud de informe previo a la resolución del Programa de Actuación Integrada de la UE A-36. Ref. 2013/0170.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

1º.- EMITIR INFORME FAVORABLE a la propuesta de resolución efectuada por el Ayuntamiento de Burriana de la adjudicación del Programa de Actuación Integrada de la Unidad de Ejecución A-36 del Plan General, del que tiene la condición de urbanizador la mercantil Salvador Segarra S.L.

2º.- ELEVAR a la Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente propuesta de DICTAMEN FAVORABLE a dicha resolución.



VALL D'UIXÓ. Solicitud de informe previo a la resolución del Programa de Actuación Integrada del sector S-1-C. Ref. 2013/0183.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

1º.- EMITIR INFORME FAVORABLE a la propuesta de resolución efectuada por el Ayuntamiento de Vall d'Uxó de la adjudicación del Programa de Actuación Integrada de la Unidad de Ejecución Única del Sector S-1C, del que tiene la condición de urbanizador la mercantil Gestión y Reciclaje Belcaire S.L.

2º.- ELEVAR a la Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente propuesta de DICTAMEN FAVORABLE a dicha resolución.

VALL D'UIXÓ. Solicitud de informe previo a la resolución del Programa de Actuación Integrada del sector Sumet. Ref. 2013/0184.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

1º.- EMITIR INFORME FAVORABLE a la propuesta de resolución efectuada por el Ayuntamiento de Vall d'Uxó de la adjudicación del Programa de Actuación Integrada de la Unidad de Ejecución Única del Sector Sumet, del que tiene la condición de urbanizador la mercantil Hermanos Ventura S.L.

2º.- ELEVAR a la Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente propuesta de DICTAMEN FAVORABLE a dicha resolución.

Todos los asuntos fueron aprobados por unanimidad. Y, sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas cuarenta minutos.

EL SECRETARIO DE LA COMISION
TERRITORIAL DE URBANISMO,

Fernando Renau Faubell

EL PRESIDENTE DE LA COMISION
TERRITORIAL DE URBANISMO

Juan GINER CORELL